

ANTENZA

La localidad de Antenza, prácticamente despoblada, actualmente depende administrativamente de la municipalidad de Benabarre, del que dista en unos 10 km. Situada en la margen izquierda del río Cajigar, se accede a la población por carretera local que parte del vecino municipio de Císcar, comunicando con la carretera N-230 a través de Caladrones y conectando con Caserras del Castillo por una pista que franquea en ciertos tramos los salientes del río Guart.

El núcleo suma un estratégico entorno natural, bajo el cobijo del barranco del Rinsec, y un emplazamiento privilegiado como umbral de la sierra aragonesa del Montsec, cuyo carácter agreste y fronterizo sellaría su devenir medieval. La historia de Antenza compartirá la suerte vivida por la cercana aldea de Caserras del Castillo. Su pertenencia a dicho término aparece documentada desde el siglo XI y, por tanto, pudiera inferirse su reconquista a manos de Arnaldo Mir de Tost, señor de Áger. Por orden del mismo se procedería a la donación en alodio de la cuadra de *Entença*, el 19 de abril de 1063, al caballero Mir Gombau, a condición de que se edificara allí un castillo en piedra y cal.

El origen de la ascendencia de los Entenza está en estas tierras, pudiéndose rastrear hasta el mismo Arnaldo Mir y consolidándose con Mir Gombau el germen del prestigio del que fuere uno de los linajes más importantes del Reino de Aragón. Los réditos de la fructífera jurisdicción señorial se extenderán entre sus descendientes a razón de un estratégico entramado de enlaces con las principales casas del reino y de un legítimo tejido de relaciones entabladas entre la familia y la corona, que harán de Antenza el escenario emblemático del que emana dicha prosperidad. De la participación activa de los miembros de la estirpe en la Reconquista dan cuenta dos noticias; la primera, de 1096, en referencia al apoyo que Gombau de Entenza presta en la causa del rey Pedro I para el cerco y toma de Huesca y la segunda, más tardía, en alusión a su sucesor, Pedro Mir I de Entenza, quien figurará ya como tenente del bastión en 1135, y se encontrará entre los gentilhombres que acompañarán a las huestes de Alfonso I el Batallador en el sitio de Zaragoza de 1118.

Pronto el linaje se ramificará dando lugar a dos brazos: la Baronía de Entenza y la Baronía de Alcolea, conservando los miembros de esta última el apellido Entenza. En la línea sucesoria de la primera rama despuntarán significativamente Berenguer I y Gombau II, quienes participarán activamente en la conquista y repoblación del Reino de Valencia, mientras que el protagonismo del núcleo se verá notablemente recrecido con el gobierno de Gombau III de Entenza y Moncada, si bien, el mismo dispondrá en 1321 la enajenación de la baronía con el castillo de Antenza al rey Jaime II. El brazo de Alcolea también restituirá, por su parte, la vinculación directa con la corona por mediación de Teresa I de Entenza, pues de su matrimonio con el infante Alfonso –futuro rey Alfonso IV– nacería el rey Pedro IV el Ceremonioso y los esponsales supondrían la entrega en dote a la corona del vizcondado de Áger y el condado de Urgel.

Aunque la alienación del lugar supuso la desvinculación de Antenza de la baronía con la creación del tercer condado de Ribagorza por parte de Jaime II a favor de su hijo, el infante Pedro, en 1322, se tiene noticia del llamamiento a los señores de Entenza a quienes fue confiada la potestad sobre el castillo en los actos de investidura del nuevo condado y, todavía, en 1350, Sancho Garcés de Císcar rendiría homenaje al conde Pedro de Ribagorza por las castellanías de Viacamp y Entenza.

Pese a la relevancia que reviste el devenir histórico de estas baronías, los datos de población revelan la naturaleza de Antenza como un enclave modesto que, sin atraer la atención de muchos repobladores, mantuvo una evolución demográfica lineal a partir de los 5 fuegos contabilizados en 1381, pero que aún y resistiéndose al abandono, nunca llegaría a sobrepasar los 11 vecinos censados en 1797. La tutela religiosa recaería en el obispado de Urgel desde 1279, incorporándose a la diócesis de Lérida en 1955 y en 1995 a la de Barbastro-Monzón.

La iglesia aparece vinculada a la abadía de San Pedro de Áger y, aunque se desconoce el momento preciso de la agregación de la parroquial en los dominios de la canónica, pudiera pensarse integraría el grupo de las iglesias de Caserras con que Arnaldo Mir de Tost dotaría al abadiato el

31 de diciembre de 1060. En cualquier caso, se conoce con seguridad la pertenencia de la iglesia de San Jaime a Áger en el siglo XII, gracias a las bulas papales de Alejandro III de 1162 y 1179, y mediante las cuales el papa ratificará todas las exenciones y los privilegios concedidos por sus dos antecesores, Nicolás II y Alejandro II, a San Pedro de Áger, así como sus propiedades y tenencias, a saber *ecclesias de Entenza* entre ellas. Dos documentos emitidos en mayo de 1176 recogen la advocación de la *eclesia Dentenza sancti Iacobi* y notifican la cesión obrada por Ramón, abad de San Pedro de Áger, junto con el capítulo de la misma iglesia, a favor de Ramón, hijo de Ramón Bernat, del usufructo de las iglesias de *Entenza* en sub-enseñadación respecto a Ramón Isarn, y tras su muerte, a A. Escrivant. Noticias en las que se detalla igualmente la obligación de salvaguardar el derecho de los *clericis prescriptis de Entenza de conuiuium* (vestido y alimento), determinando de los mismos *ut sint homines tui* y, por tanto, su sometimiento a la autoridad de dicho señor, a cambio de la *fidelitate Aggerensi*.

Iglesia de Santiago Apóstol

LA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL, alzada sobre una sutil eminencia, centra el caserío de la población. Contemplado en la distancia, el edificio se antoja embebido por una construcción que, desde el costado sur, se acomoda longitudinalmente al perímetro del templo, mientras que el cierre norte viene dado por el cementerio adyacente.

El esqueleto pétreo que definía la estructura de la fábrica románica fue sensiblemente alterado con las transformaciones llevadas a cabo en los siglos XVI y XVII, y que repercutieron de modo expreso sobre la cabecera y la pared septentrional. La composición paramental rehúye el estudio por la distorsión provocada por las sucesivas restauraciones y sólo el examen del muro norte permite individuar algún paño donde se conserva el aparejo original, en sillarejo irregular dispuesto en hiladas que atienden a una cierta desorganización.

Exteriormente, las modificaciones tardías incluyen el recrecimiento de la cabecera, recubriendo el ábside con un muro poligonal que, con seguridad, se presta al refuerzo del mismo, ocultando así la forma primera, probablemente semicircular. Con todo, la transformación más sustancial que se puede apreciar está realizada sobre el perímetro septentrional, con el añadido de una colateral cuyos muros se perforan con objeto de abrir dos capillas laterales y de adosar una sacristía al ángulo noreste. El término superior de los costados oriental y septentrional, donde los lienzos se trabajan en ladrillo visto, produce un efecto anacrónico que contraviene y disloca la propia definición tectónica del edificio.

Sobre el ángulo occidental de la fachada norte se alza una espadaña –sin duda, obra posterior– compuesta por dos cuerpos cuadrangulares anchos y macizos. El tramo inferior queda centrado por un óculo y el cuerpo superior, donde abren dos ojos resueltos en arco de medio punto, arranca desde imposta con perfil de listel. El remate a piñón se agota en albardilla plana.

La portada, tardía, se sitúa bajo la espadaña y abre en arco de medio punto adovelado sobre un cuerpo de cemento agotado por un tejazoz que reposa sobre cinco canecillos de



Ábside

sección rectangular. El templo no conserva ninguno de los vanos originales.

También el interior ofrece un aspecto notablemente reformado y, aunque el enlucido que cubre las paredes deforma la identidad primera de la estructura románica, en ella se descubre un espacio de una única nave cubierta mediante bóveda de cañón, cuyos arranques descansan sobre una imposta con

molduras de bocel que recorre todo el perímetro sin interrupción en la cabecera, y siendo sostenidos sus empujes por una pareja de arcos fajones que parte de sendas pilastras adosadas. La colateral norte, donde se abre la pareja de capillas laterales, resulta un aditamento posterior.

En el espacio destinado a la arcada presbiterial, ésta ha sido sustituida por un tercer arco fajón, cuya posición inmediatamente anterior al arranque de la bóveda absidal enrarece su forma, ligeramente abombada. El ábside cierra en estricto cuarto de esfera.

La nave se agota hacia los pies en coro —obra tardía— elevado y aislado mediante celosía de madera, bajo el cual se disponen la pila bautismal y la pila aguabeneditera.

La erección de la fábrica se supone asociada a la campaña orquestada por Mir Gombau con objeto de repoblar el lugar de Antenza y gestionar la explotación de la tierra, la cual habría comportado el subsiguiente levantamiento del binomio castillo-iglesia. Por ello, la datación del templo debe ajustarse en función de un proceder propio de núcleos que, como en este caso, estaban prácticamente despoblados y alejados de los principales centros ribagorzanos de irradiación del estilo, tratándose aquí de un ejemplar repleto de localismos, sin demasiada ambición y técnicamente fechable en el siglo XII.

Texto y fotos: VCAS

Bibliografía

AA.VV., 1996c, pp. 324-325; ARAMENDÍA, J. L., 2001a, pp. 60-61; CAMARENA MAHIQUES, J., 1966, p. 19; CHESÉ LAPEÑA, R., 2011, II, pp. 828-830 y 855-859; GUITART APARICIO, C., 1988, pp. 210-211; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 1, p. 143; MADDOZ, P., 1845-1850 (1997), II, p. 330; MIRET Y SANS, J., 1910, p. 225; RIUS Y SERRA, J., 1946, I, pp. 191 y 199; ROMERO TALLAFIGO, M., 1977, pp. 515-582; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, I, pp. 117-118; VILLANUEVA ASTENGO, J., 1803-1852 (2001), V, p. 180; YELA UTRILLA, J. F., 1923, p. 352 (24); YELA UTRILLA, J. F., 1932, pp. 65-66.



Interior



Santa María
la Real fundación